



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento de la destacada periodista, escritora y militante por los derechos humanos, Lila Pastoriza, ocurrido el pasado 25 de marzo, cuya trayectoria profesional y compromiso con la memoria histórica constituyen un legado invaluable para la democracia argentina.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El fallecimiento de Lila Pastoriza representa una pérdida significativa para el periodismo de investigación y para el movimiento de derechos humanos en nuestro país. Su vida estuvo marcada por una coherencia inquebrantable entre su labor profesional y sus convicciones éticas.

Pastoriza fue una figura central en la construcción del periodismo militante y de resistencia. Durante la década de 1970, integró la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA) junto a Rodolfo Walsh, desafiando la censura y la represión para informar sobre la realidad que atravesaba la Argentina.

Su compromiso le valió ser víctima del terrorismo de Estado. Fue secuestrada en 1977 y permaneció desaparecida en el centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Lejos de amedrentarse, tras recuperar su libertad, su testimonio se volvió fundamental en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia. Sus declaraciones en el Juicio a las Juntas y en las causas posteriores por delitos de lesa humanidad fueron piezas clave para reconstruir el accionar represivo en la ESMA.

En el ámbito profesional, se desempeñó en diversos medios de comunicación, destacándose por su rigor analítico y su capacidad para abordar temáticas complejas con una mirada profundamente humana y social. Fue editora, redactora y colaboradora en medios gráficos de relevancia nacional, siempre priorizando la defensa de las instituciones democráticas.

Tras su liberación y posterior exilio en México, continuó su ejercicio profesional en diversos medios locales, integrando redes de solidaridad internacional y denunciando la situación argentina en foros como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Con el retorno de la democracia, se consolidó como una firma de referencia en el análisis político y social. Fue colaboradora permanente del diario Página/12 y de publicaciones especializadas como la Revista Haroldo (del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti) y la Revista Cítrica.

Asimismo, dirigió, junto a la escritora María Moreno, la colección "Militancias" de la Editorial Norma, un espacio dedicado a rescatar biografías y trayectorias políticas argentinas. Asimismo, su trabajo en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

ESMA) fue fundamental para la sistematización de archivos y la construcción de la narrativa histórica del sitio.

La partida de Lila Pastoriza nos convoca a reflexionar sobre el rol del periodismo en la búsqueda de la verdad y la importancia de mantener viva la memoria colectiva. Su ejemplo de resiliencia y su incansable labor por la justicia social y los derechos humanos merecen el reconocimiento de este cuerpo legislativo.

Por las razones expuestas, se solicita a las señoras y señores Diputados el acompañamiento en la presente iniciativa.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.